

La estancia del Gobernador Civil de la provincia en Cartagena

Esta mañana S. E. se dirigió al Ayuntamiento en donde se cumplimentó por las siguientes comisiones: Director del Instituto, Inspector de Primera Enseñanza y Profesorado; Comisión de Obreros del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares y Siderometalúrgicas de Cartagena; Subjefe de Milicias; Ingeniero Jefe de los Canales del Taibilla; el Capitán General del Departamento; Director de la Unión Española de Explosivos; Subdelegado de Medicina; Subdelegado de Industrias; Director de la Escuela Industrial; Director de la Escuela de Comercio; Cuerpo Consular; Jefes de Telégrafos y Correos; señor Arzobispo; Director de Sanidad Exterior; Corredor de Comercio; Superior, Presidenta y Vicepresidenta de la Casa de Expositos; Administrador de Aduanas; Cámara de la Propiedad; Hermandad de Cautivos; Cámara Minera; Director y funcionarios de la Cárcel del Partido; Colegio de Abogados y Procuradores; Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón; Director de la Escuela de Caracaces de Minas; Notarios; Cámara de Comercio; Tiro Nacional; Juez y Fiscal Municipal y Director del Banco España.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se conceden dos meses de licencia por entera para Alcantarilla y Voa Negra (Murcia) al Auxiliar segundo de Sanidad don José López Cánovas. —Se dispone que el tercer Maquinista don José Ortiz García, quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena. —Plazas de Gracia.—Dada cuenta de instancia el vada por don Juan Rivas Pardo, esposa del que fué Teniente de Navio don Juan Laullie Alegret, asesinado por los ojos, a bordo del buque «Miguel de Cervantes», el día 8 de agosto de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos don Juan Manuel y don Carlos Agustino Laullie Rivas, S. E. el Jefe de Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 10 de marzo último (D. O. número 59).

EL PETO PROTECTOR

Comunican de Londres que se están haciendo estudios y diversas pruebas para dotar a las tropas inglesas de un peto protector. La defensa es permitida, y natural es que si en España ya se decidió la de los caballos en las plazas de toros, se procure ahora la de los hombres en los campos de batalla. Principio quieren las cosas, y si esta de la protección pectoral del soldado tiene resultados positivos, pronto veremos desempear a las vejitimas armaduras de combate de nuestros antepasados y resurgir una nueva industria, que en siglos pasados tuvo su sede en Milán. Claro es que hoy día un soldado embudo en su armadura, sea o no milanesa, podrá, a lo sumo, resistir una pedrada, con la desventaja de que en las retiradas estratégicas —y no digamos nada en las huidas— la velocidad estará en razón inversa al peso de la armadura. Además, que los soldados así equipados serán soldados en conseria. En la guerra es cuando el hombre agudiza más su ingenio; pero nos parece que contra las armas de fuego modernas no hay peto que valga, a no ser que cada soldado se convierta en un galápago armado. Pero los quehentos son demasiados lentos para el ritmo acelerado de una guerra, en la que unas veces se corre en estirzo supremo para anunciar una victoria, como lo hizo el soldado de Maratón, y otras... también se corre a la desesperada por que el enemigo se empeña en pisarle los talones al enemigo. Cuando un ejército «le vuelve la espalda» a otro, éste, en lugar de tomarlo a mal, se alegra de tal desdortesia. —Cronos.

Bases del Concurso Menéndez Pelayo

- 1.º La Jefatura Nacional del S.E.U. abre un concurso nacional «Menéndez Pelayo» con la fecha 18 de mayo de 1940. 2.º Este concurso tiene por objeto recoger los trabajos breves de índole política, filosófica, histórica, que se refieran esencialmente a don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su figura o en su obra, pretendiendo estimular así a los estudiantes jóvenes de nuestra Patria. 3.º Estos trabajos serán en todo caso inéditos y originales de algún afiliado al S.E.U. de cualquier localidad de España. 4.º La extensión de los trabajos no excederá en ningún caso de 15 cuartillas escritas a máquina a dos espacios y no podrá ser inferior a cinco cuartillas escritas en las mismas condiciones. 5.º El plazo de la presentación de los trabajos será el de un mes a partir de esta fecha. 6.º Todo trabajo presentado al concurso tendrá firmado con nombres y apellidos así como la dirección del interesado y estudios que cursa, especificando el año y el centro. Al principio y al final del mismo figurará el sello del Sindicato a que el concursante pertenece. 7.º Los trabajos serán dirigidos así: «Para el concurso Menéndez y Pelayo, Jefatura Nacional del S.E.U.—Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Alcalá, 42, Madrid». 8.º Los trabajos pasarán el mismo día 18 de junio a poder de la Comisión examinadora que se constituirá, la cual emitirá el oportuno informe para que sea decidido el concurso por el Jefe nacional del S.E.U. 9.º Esta Comisión examinadora estará presidida por el secretario general del S.E.U. y siendo su vicepresidente el camarada Luis de Sosa, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; actuará como secretario el camarada Rafael García Serrano, miembro de la Junta consultiva nacional y su vicepresidente, así como los delegados de Servicios Técnicos y Prensa, Propaganda y Publicaciones. 10. Se constituyen dos premios en metálico, uno de 500 y otro de 250 pesetas para los mejores trabajos, que serán publicados destacadamente en el órgano nacional del S.E.U. 11. La Comisión examinadora hará además una selección de los artículos que a su juicio merezcan ser publicados, los cuales serán retribuidos conforme a las normas establecidas. 12. Se advierte que, bajo ningún pretexto, se devuelvan los originales presentados ni se mantenga correspondencia sobre los mismos. Madrid, 18 de mayo de 1940.—El jefe nacional del S.E.U., J. M. Guitarte

COMENTARIO

Un pasado glorioso, y un presente en que el trabajo sea el timbre de mas distinción, son los puntales mas firmes para el desarrollo millero y económico de una nación, pero estas virtudes recien, han de continuar e incluso aumentarse en sus descendientes. Las Juventudes Hitlerianas en Alemania y los batallas en Italia, son los que han hecho posible el resurgimiento de sus Patrias; hay que pensar que los soldados que hoy se curten en los campos de batalla, los camisas negras que lanzan al viento sus opiniones tal y como las piensan sin temor a la protesta diplomática o militar, son los que eran casi niños cuando los movimientos nacionalindustrialista y fascista empezaban, y habiendo sentido en su carne la dentellada del internacionalismo, al recordar aquellas horribles visiones que vieron de niños, son los que se alzan y se disponen a morir o vencer. Esa primera crisis ocurre en España, nuestra generación joven se educa en principios sanos, fuertes; pero en su memoria quedará un recuerdo, algo así como una sombra del pasado, calamidades, desastres, y esto les servirá para ser mejores, para huir de los vicios y ambiciones en que cayeron sus ascendientes. Celebran las O.J. las fiestas de su Patron, San Fernando el Santo, tercero de su nombre en Castilla, que jun o a su ser místico, religioso que le condujo a la santidad, unió sentimientos militares; ante la cruz de su espada, lo mismo se decía misa que se luchaba encarnizadamente contra los infieles. Junto a la gloria merecida a, tuvo la de conquistar Córdoba y Sevilla, emporios culturales y militares de la morisma. Y hoy, las juventudes de España, siguiendo las normas por su Patron implantadas, jun an a su temperamento religioso, la actividad, reanudarán los gloriosos «Córdoba» y «Sevillas», siendo sobre todo jóvenes de cuerpo y de espíritu. Las concentraciones numerosas, a arde de disciplina y amor a la Falange, en un mañana no lejano, serán substituidas por potentes ejercitos de la producción militar y económica, que serán los encargados de hacer sentir nuestra «voz» en «os ámbitos del mundo, como corresponde a nuestra patria, y a los sacrificios del presente. Adelante Organizaciones Juveniles esperanza de nuestro pueblo. Por Dios, por España y la Revolución Nacional Socialista, ante vuestro patron, hacer un juramento solemne que ya está sellado con sangre, que vuestra voz estentorea resuene en os confines de la Nación y que hoy sea grito de triunfo, el que ayer era de persecución y muerte; ARRIBA ESPAÑA!!

Servicio Nacional del Trigo

Se pone en conocimiento de los Agricultores de esta provincia que las partidas de cebada, avena y guisantes que posean disponibles para la venta y que no vendan inmediatamente a este Servicio Nacional el Trigo serán incautadas por Intendencia Militar. Murcia, 26 de mayo 1940.—El jefe provincial.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche Sra. Vda. de Mustieles, calle del Duque.

Registro Civil

Nacimientos: María Gallego Sánchez, Lenticar. María de los Dolores Triviño Núñez, calle de Sagasta. María Dolores Soler Sirvent, calle de la Bolea. María Dolores Cegarra Montañinos, Los Dolores. María del Pilar Arjona Uribe, calle del Angel. Antonio Fuentes Cañavate, San Antón. Salvador Pérez Pedrero, Los Bañeros.

La reconstrucción de Beichte

Zaragoza.—El ministro de la Gobernación y jefe de la Junta Política, señor Serano Suñer, que illegó ayer de Madrid, salió hoy para Beichte, acompañado del Director General de Regiones Devastadas. Su viaje tiene por objeto estudiar de cerca el proyecto de obras para la reconstrucción de dicho pueblo.

Cartageneros, depositar una flor ante nuestra Patrona la Virgen de la Caridad el treinta y uno de este mes, «Día de la Flor»

DEPORTES

Copa Generalísimo

El Athletic-Aviación eliminado. Barcelona.—Ayer tarde, en el campo de Las Cortes, se jugó el partido de desempate de los octavos de final de la Copa del Generalísimo, entre el Athletic-Aviación y el Zaragoza. Arbitró Vilalta. Asistieron el teniente gene al Orgaz y otras autoridades. Venció el Zaragoza por 4 a 2. En el primer tiempo, en sus primeros minutos dominó el Athletic, haciendo los dos equipos un juego rápido. El portero aragonés tuvo que emplearse a fondo en algunos remates. A los quince minutos, en una escapada del Zaragoza, Olivares remató, rechazando Tabales, pero Ruiz intervino e incrustó el balón en las mallas. Fue el primer tanto del Zaragoza. Se lanzan varias «cornas» mas contra e Zaragoza. A los treinta y seis minutos, Olivares recoge un pase atrassado, y de manera colosal marca el segundo tanto. Eliegegui marca un tanto para el Athletic, pero el árbitro lo anula señalando falta de aquél. En otra escapada a golosa Ruiz centra y Olivares fusila el tercer tanto en una indersión de la defensa atlética. En la segunda mitad Gabillondo pasa a extra no derecha, por estar lesionado y Escudero juega de medio ala. Sigue el dominio del Athletic, que lanza buenos tiros sa van do el poste algunos. El Zaragoza está emborillado, pero la suerte y el desacierto de los delanteros atléticos impide que se marque. A los quince minutos se registra otra escapada de Zaragoza, y Olivares ce de la pelota ante la puerta a Primo y éste, de p terazo, marca el cuarto tanto. Vuelve a dominar el Athletic, y Eliegegui marca e primer tanto para el Athletic, que aumenta su presión. Escudero es expulsado por dar una patada a Olivares. Se señala «penalty» y Soladereo manda e balón fuera. En la salida de un «corner», Germán larga un gran tiro, que es el segundo tanto del Athletic. Con dominio alterno terminó el partido.

Campeonato regional de segunda categoría

En el último partido del torneo de campeonatos jugado el domingo en Albacete, la Deportiva local derrotó al Crevillente por 4 a 2. El torneo ha finalizado proclamándose campeón regional de segunda categoría el Crevillente F.C. El equipo campeón jugará la promoción a primera categoría B, con el colista de esta Plus Ultra de Cartagena (hoy Unión Deportiva).

F.E.T. y de las J.O.N.S. C. N. S.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Unidad Sindical, con la máxima urgencia deberán comparecer en nuestro domicilio social sito en la Muralla del Mar nº 25-2º, los representantes legales de todas las Asociaciones existentes en esta localidad, creadas para defender o representar —total o parcialmente— intereses económicos de clase, así como los de las Entidades que realicen fines exclusivamente mutuales, de previsión o beneficencia. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena, 27 de Marzo de 1940. (2) El Delegado Sindical Local

Rasgo caritativo del general Abriat

Una comisión de la Congregación de Hijos de María visitó al Excmo. Señor General Gobernador de esta Base Naval don Miguel Abriat, exponiendo a esta Autoridad la situación que atravesaban las personas necesitadas del poblado de Canteras, de este término municipal, en consecuencia de cuanto se le manifestó y en generoso y humanitaria rasgo de caridad al desvaldido, la repetida Autoidad dispuso la entrega de raciones de pan con el indicado fin, cuya entrega se efectuó el domingo próximo pasado, con la asistencia y agrado de decimiento por esta meritoria obra, que como otras muchas, viene haciendo con bastante frecuencia el general Abriat, al que nos permitimos también en nuestros nombres agradecer tan hermosa labor.

Las Organizaciones Juveniles, celebran el día 30 su Patrono. San Fernando, Santo y Español es el Protector celeste que invocan las O.J.

Matrícula de Ingreso.—Este Centro abre un plazo de matrícula en tre los días veinte y treinta del corriente mes, para aquellos alumnos que reuniendo las condiciones exigidas por la legislación vigente, deseen solicitar examen de Ingreso en la próxima Convocatoria, del mes de Junio, advirtiéndose que esta Convocatoria «es la única» permitida por las disposiciones actuales. Podrán concurrir quienes teniendo la preparación necesaria hayan cumplido ya o cumplan la edad de 10 años en el presente de 1940. Será preciso presentar instancia reintegrada con 150 y manuscrita por el solicitante, dirigida al Ilustrísimo Sr. Director del Instituto; la Partida de Nacimiento, legalizada si el interesado no ha nacido en la Provincia de Murcia; Certificado de revacuación con resultado positivo y de no padecer enfermedad contagiosa; adquisición del Libro de Calificación Escolar en este Centro; Cinco pesetas en papel de pagos al Estado; Cinco pesetas en Metálico; dos timbres móviles de a 0'25 pesetas y dos fotografías de tamaño de carnet. Aquellos alumnos que verifiquen examen de Ingreso en Colegios legalmente reconocidos, deberán legalizar también su inscripción en la Secretaría de este Instituto, sujetándose a los requisitos mencionados. Cartagena, 18 Mayo 1940. V.º B.º El Director Constantino F. Guñarro El Secretario Leonardo Catalina

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE CARTAGENA

Sindicato de Cereales. Subsección de Panaderos

Para exponerles asuntos de máximo interés, se cita a todos los patronos de Cartagena y su término municipal, mañana tarde a las siete y media, siendo imprescindible su más puntual asistencia.

Sección Femenina

ORDEN Se recuerda a todas las camaradas de esta Sección Femenina—tanto activas como pasivas—la obligación que tienen de asistir a la «Oración de Caidos» que se celebrará el Viernes a las siete en punto de la tarde. Todas las camaradas deberán venir provistas de unas flores y deberán estar uniformadas —las que lo posean— una vez acabada la Oración, marchará esta S. F. a la Iglesia de la Caridad, para depositar la tradicional ofrenda de la flor a la Santísima Virgen, acto al cual hemos sido atentamente invitadas. Cartagena a 29 de Mayo de 1940. La Delegada Local

Si no das tus hijos a la Patria, ésta te acusará de traidor a sus destinos Imperiales

REQUISITORIA

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Murcia, y en su nombre el Juez Militar Permanente nº 1 de la Plaza de Cartagena. Por el presente, cita y emplaza a las personas que a continuación se oírán, para que e el término de cinco días, a partir de la publicación de la presente, comparezcan ante este Juzgado sito en las Escuelas Graduadas de la calle Gisbert de esta, con objeto de ser oídas y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar, por haberlo así acordado en el procedimiento sumario de urgencia que se instruye con el número 1913. Al propio tiempo se ruega a las autoridades civiles y militares procedan a la busca, detención e ingreso en la Prisión del Partido a disposición de este Juzgado a dichas personas. Relación que se cita: Pilar Semán, que perteneció a Unión Republicana Femenina. Carmen Conde de Abellán, profesora de Primera Enseñanza. Cartagena, 28 de mayo de 1940. El Juez Militar el permanente úm. 1

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Para conocimiento de las personas que tienen concedido el uso de la Medalla de Suficiencia por la Patria, se publica a continuación el artículo 2º del reglamento de la misma en el que se determina cual ha de ser el color de la cinta, con el fin de poder conocer en cada caso, la circunstancia que concurre en el usuario. Artículo 2º. Esta Medalla será igual para todos cuantos puedan optar a la misma con arreglo al presente reglamento. La insignia de esta condecoración tendrá el tamaño y forma con que aparece diseñada en la lámina publicada en la Colección Legislativa del Ejército número 148, del año 1926. En el anverso llevará grabada una cadena alrededor del borde, y en el centro un castillo, con la inscripción «Suficiencia por la Patria». Penderá de una cinta de color amarillo con cantos verdes de la forma y dimensiones con que aparece en dicha lámina. La de HERIDOS llevará un asa roja bordada en la cinta y un pasador con la fecha de la herida. La de LESIONADOS penderá de una cinta amarilla sin cantos verdes, y llevará un pasador con la fecha de la lesión. La cinta de las concedidas a los familiares de muertos en campaña será negra, llevando un pasador con la fecha de la sección en que encontró la muerte. La concedida a EXTRANJEROS, lie-

Información del Gobierno Militar

Hoy a las 11 se ha reunido en este Gobierno Militar, la Junta de Jefes que semanalmente preside S. E. el General Gobernador Militar de esta Base Naval.

Hector FIERAMOSCA

es una cinta que dejará un recuerdo imborrable en los que la vicion y una estela de gloria donde quiera que se proyecte.

Casa de Socorro

Han sido curados: María María Osete, 40 años; contusión en el codo derecho. Juan Lozano López, 48 años; gastralgia. Joaquín García Agüera, 49 años, herida contusa de 7 centímetros de forma irregular con lesión de próstato en la región occipito parietal. Antonio Berrocal Balanza, 15 años; herido inclina en el dedo meñique de la mano derecha. Francisco Vidal Setrarr, 30 años; herido contuso; con pérdida de la uña del dedo pulgar de la mano izquierda.

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL

hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Te.éfono 1605 de 10 a 13 y de 15 a 17.

Feria de ganado

Cáceres.—Ayer tuvo lugar la tradicional Feria de ganados. Fueron presentadas 50.900 cabezas de ganado vacuno, lanar, porcino y muriano. Por la tarde aumentó este número haciéndose numerosas transacciones.

Campeonato amateur de España, serán los siguientes:

Stadium Avilesino—Deusto (2-5) Osasuna—Barcelona (1-1) Sevilla—Imperio (5-2) Cieza—Burgosot (2-11) Los números son los resultados del primer partido.

TEATRO MAIQUEZ

Hoy miércoles Sesión continua desde las 5 1/2 tarde SENSACIONAL ESTRENO en ESPAÑOL LA CAMPAÑA DE POLONIA El documento cinematográfico más emocionante de la guerra Jueves.—ROBERT TAYLOR y JEAN PARKER en la producción «Metro Goldwyn» en Español EL AGORAZADO MISTERIOSO

GRAN CINE Sport

Hoy Noficario FOX núm. 19 La comedia dramática «Columbia» ENEMIGOS INTIMOS por J. Hot y Edmund Lowe y la gran obra de Oeste SIN FRENO Y S'N LEY por Ken Maynard

EMPRESA L. M. S. Teléfono 1819

Mañana Por un solo día ANA MARIA y NIÑO DE MARCHE A en la magnífica producción ESPAÑOLA Paloma de mis amores y varios dibujos

Teatro CIRCO

El Salón mas Elegante y Confortable de la Región 1.º Estreno de la extraordinaria película cómica en dos partes LA ERA DEL BOMBIN 2.º ESTRENO en Español de la deliciosa comedia

COOPER EL GRAN LOMRECITO